



Consejo de la Sociedad Civil Superir

Santiago, 14 de marzo de 2017.

Siendo las 16:00 se da inicio a la primera sesión ordinaria del Consejo de la Sociedad Civil correspondiente al año 2017 donde los temas a tratar son los siguientes:

- 1.- Presentación Consolidado propuestas modificaciones legales del Consejo
- 2.- Ver instauración de Consejos en algunas regiones del país.

La Encargada de Participación Ciudadana Catalina Delzo, da la bienvenida a los consejeros y consejeras y seguido da lectura del acta anterior, asimismo presenta al nuevo Superintendente señor Hugo Sánchez Ramírez, quien asumió a contar de diciembre del año 2016.

El Superintendente, agradece la instancia y participación, cada consejero(a) se presenta brevemente, menciona la organización a la cual representa antes de comenzar a la presentación del informe consolidado trabajado durante el año 2016, cuyo contenido es respecto de las modificaciones legales de la Ley N.º 20.720 donde los integrantes del COSOC y del organismo que representan dieron su punto de vista y las mejoras que debiese tener la actual normativa, fundándola en la importancia del mejor acceso a la ciudadanía.

A continuación el presidente del COSOC, señor Hernán Calderón, agradece la instancia, el compromiso y la participación del Jefe de Servicio en estas instancias, además de desearle éxito en su gestión. Reitera la necesidad de las personas de poder acceder al Procedimiento de Renegociación sin tantas barreras de acceso.

En la sesión estuvieron presentes además la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras ABIF, el Colegio de Abogados de Chile; la Universidad Católica de Chile, la Asociación Gremial de Martilleros Públicos, la Asociación Gremial de Abogados Defensores de Deudores (AGADD), la Universidad Finis Terrae, la Universidad de Chile, la Fundación Pro Bono y la Confederación Nacional de Trabajadores del Comercio, Oficinas, Industrias y Servicios (CONFETRACOSI).

Toma la palabra la Encargada de Participación Ciudadana señorita Catalina Delzo, siguiendo con la tabla se plantea la opción de poder replicar los COSOC a nivel regional para lo cual se evaluará poder comenzar con las regiones de Valparaíso, Biobío y Tarapacá las cuales por la cantidad de atenciones podrían ser las que replique los COSOC en regiones.

Antes de culminar la sesión se recuerda la realización de la Cuenta Pública Participativa, durante el primer trimestre del presente año.

Finalmente antes de dar término a la sesión, la Encargada de Participación Ciudadana Catalina Delzo, propone como fecha a la sesión extraordinaria el día martes 4 de abril a las 16:00 horas.



Consejo de la Sociedad Civil Superir

Santiago, 20 de abril de 2017.

Siendo las 15:20 se da inicio a la segunda sesión del Consejo de la Sociedad Civil la cual tiene carácter de extraordinaria, donde el principal tema a tratar es la Cuenta Pública Participativa a realizar en abril del presente año.

La Encargada de Participación Ciudadana además de saludar a cada uno de los participantes, da la palabra al Superintendente don Hugo Sánchez quien expone los principales hitos 2016 de la institución y los desafíos 2017, resaltando que uno de los temas estratégicos es fortalecer el proceso de atención hacia la ciudadanía y la presencia en cada una de las regiones del país, ampliando así la cobertura.

La Encargada de Participación Ciudadana, da la palabra a los consejeros para que emitan su opinión o comentarios a la presentación realizada por el Jefe del Servicio. Los comentarios emitidos fueron en cuanto a forma y no el fondo, como por ejemplo reordenar los procedimientos y cifras respecto de la Persona y Empresa Deudora, felicitaron los resultados y cumplimiento de metas del periodo anterior, así como las cifras de cumplimiento del Procedimiento de Renegociación.

El Superintendente, agradece las opiniones de cada consejero(a) y deja desde ya invitados a cada integrante del COSOC a la Cuenta Pública fijada para el 25 de abril a las 10:00 hrs a realizarse en el Auditorio de la Contraloría General de Republica.

En la sesión estuvieron presentes además la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras ABIF, el Colegio de Abogados de Chile; la Universidad Católica de Chile, la Asociación Gremial de Martilleros Públicos, la Asociación Gremial de Abogados Defensores de Deudores (AGADD), la Universidad Finis Terrae, la Universidad de Chile, la Fundación Pro Bono y la Confederación Nacional de Trabajadores del Comercio, Oficinas, Industrias y Servicios (CONFETRACOSI).

Finalmente la próxima sesión quedó fijada para el día 13 de junio a las 16:00 horas.



Consejo de la Sociedad Civil Superir

Santiago, 13 de junio de 2017.

Se da inicio a la tercera reunión ordinaria del Consejo de la Sociedad Civil de la Superir, siendo las 16:15 horas, la Encargada de Participación Ciudadana da lectura al acta de la sesión anterior, y asimismo da la palabra al Jefe de Servicio.

El Superintendente Hugo Sánchez Ramírez, parte agradeciendo la participación de los Consejeros(as) en la Cuenta Pública realizada el pasado 25 de abril en el Auditorio de la Contraloría General de la Republica. Además de poder trabajar en conjunto con las temáticas de Participación Ciudadana, así como las que vayan surgiendo y sea de interés del COSOC.

El presidente del COSOC felicita a la autoridad del Servicio por la Cuenta realizada la cual da cuenta del trabajo y profesionalismo de su gente. Luego de ello pide la palabra el representante de la Asociación de Abogados Defensores de Deudores, Ricardo Ibáñez quien además de agradecer la Cuenta Pública realizada, menciona la importancia de trabajar en las propuestas de modificaciones a la Ley N.º 20720.

El Superintendente menciona que fue enviado al Ministerio a través de oficio el informe consolidado de las propuestas a la modificación propuesta por el COSOC.

Don Hernán Méndez, representante de Consfetracosi comenta que sumado a las propuestas trabajadas, fue un trabajo sustancial ya que abarca la mirada de académicos, representados por las Universidades que son parte del COSOC, además del retail, el colegio de abogados, la asociación de bancos, también una mirada de los consumidores.

El Superintendente, coincide en la importancia del trabajo realizado, y comenta que pensar en cualquier modificación legal a menos de 5 años de entrada en vigencia de la Ley es muy prematuro, pues dicha normativa aún no ha alcanzado la madurez necesaria y cuando ello ocurra contarán con el apoyo e impulso de la Superintendencia.

En la oportunidad, se contó con la participación de representantes de la Universidad de Chile, Universidad Finis Terra, Universidad Autónoma y Universidad Bernardo O'Higgins. Además de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras ABIF, la Asociación de Abogados Defensores de Deudores AGADD, CONSFETRACOSI, Fundación ProBono, Sercotec y la Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios- Conadecus, siendo esta última representada por su presidente Hernán Calderón Ruiz, quien preside el Consejo.

La Encargada de Participación Ciudadana da término a la sesión agradeciendo la participación de todos(as) y se acuerda que la próxima reunión se realice el jueves 27 de julio del año en curso a las 16:00 horas.



Consejo de la Sociedad Civil Superir

Santiago, 03 de agosto de 2017.

Se da inicio a la cuarta sesión ordinaria del Consejo de la Sociedad Civil de la Superir, siendo las 16:05 horas, la Encargada de Participación Ciudadana da lectura al acta de la sesión anterior, y da la palabra al Jefe de Servicio.

El Superintendente Hugo Sánchez Ramírez, da la bienvenida a todos los integrantes del COSOC, además de presentar a la Jefe del Departamento Jurídico señora Paulina Carrasco, la Jefa del Departamento de Fiscalización señorita Katia Soto, el Jefe del Subdepto. Jurídico Cristian Valdés y el Encargado de la Unidad de Entes Fiscalizados e Internacional.

En la ocasión además de hacer un análisis de las Propuestas a las modificaciones de la Ley N° 20.720, se mostró un consolidado del Perfil de la Persona Deudora y los principales resultados en el procedimiento de Renegociación.

En este sentido Paulina Carrasco jefa del Departamento Jurídico, expone respecto del perfil de las Personas Deudoras que a la fecha han accedido al Procedimiento de Renegociación, en este sentido, mostró rango etario, genero, nivel educacional, patrimonio declarado, ingresos y los acuerdos logrados a través de dicho procedimiento, en donde destaca el rol facilitador de la Superir y del equipo del Subdepto de Renegociación.

Por otro lado la Jefa del Departamento de Fiscalización, destaca el valor de los procedimientos, principalmente el de Renegociación, el cual es perfectible como toda normativa, sin perjuicio de ello las cifras avalan la buena acogida por parte de loa acreedores y el beneficio hacia las personas para poder superar el nivel de sobreendeudamiento.

En la oportunidad, se contó con la participación de representantes de las Universidades de Chile, y Universidad Bernardo O'Higgins. Además de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras ABIF, Colegio de Abogados, CONFETRACOSI, Fundación ProBono, la Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios- Conadecus y la Asociación de Martilleros Públicos.

Finalmente el Superintendente propone para una próxima sesión exponer respecto de las estadísticas principales respecto de los cuatro procedimientos contemplados en la Ley N.º 20.720.

La Encargada de Participación Ciudadana da término a la sesión agradeciendo la participación de todos(as) mencionando que la próxima reunión quedó definida para el jueves 12 de octubre a las 16:00 horas.



Consejo de la Sociedad Civil Superir

Santiago, 18 de octubre de 2017.

La quinta sesión ordinaria del Consejo de la Sociedad Civil de la Superir, se da inicio a las 16:10 horas, la Encargada de Participación Ciudadana da lectura al acta de la sesión anterior, y da la palabra al Jefe de Servicio.

El Superintendente Hugo Sánchez Ramírez, da la bienvenida a todos los integrantes del COSOC, y presenta ante el COSOC a las Jefaturas del Departamento Jurídico señora Paulina Carrasco, Departamento Financiero y de Administración señora Katherinn Mitchell, del Departamento de Fiscalización señorita Katia Soto, el Jefe de la Unidad de Estudios y Estadísticas don Carlos Reyes.

Karina Cárcamo, excusa al Presidente del COSOC y representante de Conadecus, por tanto preside esta sesión en calidad de presidenta suplente.

A continuación el Jefe de Servicio le da la palabra a Carlos Reyes quien realiza una presentación en la reunión las estadísticas del tercer año de entrada en vigencia de la Ley N° 20.720, desglosadas por región y perfil de deudor/a.

Por otro lado, la autoridad de la Superir reiteró el compromiso de esta institución en el desarrollo del COSOC, así también, de continuar con la política de puertas abiertas a las organizaciones de la Sociedad Civil y la ciudadanía.

Esteban García, representante del Colegio de Abogados opina respecto del aumento de las cifras del procedimiento de liquidación versus el procedimiento de Renegociación, además de las falencias que existen respecto del patrimonio declarado.

El Superintendente coincide que existe al alero de la Ley estudios jurídicos que lamentablemente han sugerido a los usuarios(as) transferir bienes a terceros obviando las implicancias legales que esto significa para una persona pues existen acciones revocatorias.

Katia Soto, da cuenta de las fiscalizaciones y de las gestiones que existen por parte de la Superintendencia en cuanto a la labor de los entes fiscalizados.

En la oportunidad, se contó con la participación de representantes de la Universidad Bernardo O'Higgins. Además de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras ABIF, Colegio de Abogados, CONFETRACOSI, la Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios - Conadecus y la Asociación de Martilleros Públicos.

La Encargada de Participación Ciudadana da término a la sesión agradeciendo la participación, se propone una próxima reunión para el día miércoles 6 de diciembre a las 16:00 horas.